

PLAN DE REFUERZO DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

MEDIDAS EN CASO DE NO SUPERAR LA ASIGNATURA

En todas las etapas (en la ESO y BACHILLERATO), al tratarse de evaluación continua, la nota de la evaluación final será la nota obtenida en la tercera evaluación, influyendo solo positivamente las dos evaluaciones precedentes.

La puntuación mínima para hacer media será de 4 puntos.

La calificación del alumnado será el resultado de su respuesta a cada uno de los criterios requeridos. La evaluación será positiva al alcanzar un 50% del total: 5 de 10.

Una evaluación con valoración negativa se supera si la siguiente es positiva. No habrá pruebas especiales de recuperación por tratarse de un sistema de evaluación continua. Aunque el profesor podrá realizar pruebas especiales en los casos que lo requieran (por motivos de enfermedad y/o por medidas de adaptación de la evaluación, así como por tener aprobadas las dos evaluaciones anteriores).

Para el alumnado que no supere la evaluación final (teniendo una valoración cuantitativa de 4 como mínimo) el departamento realizará un examen final que englobará contenidos y procedimientos estudiados a lo largo del curso.

Si un/a alumno/a obtiene una valoración negativa (por debajo de 4) en la evaluación final del curso, no superando la materia, se le entregará una lista de los contenidos mínimos que ha de conocer, y se le aconsejará realizar de nuevo los ejercicios del cuaderno de actividades.

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, que regula la evaluación y promoción de los distintos niveles educativos, no se realizarán pruebas extraordinarias en la etapa de la ESO. Por el contrario, sí que se llevarán a cabo en la etapa de Bachillerato, en las fechas estipuladas por el Centro educativo.

Alumnado con la materia pendiente

Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos/as que promocionan con la materia pendiente y siguen cursando francés, pueden recuperarla a lo largo del curso. El profesor/a les prestará una especial atención apoyándolos para que puedan alcanzar los contenidos y competencias requeridos para superar la materia. Se les prepararán ejercicios de apoyo o refuerzo.

Si estos alumnos/as superan las dos primeras evaluaciones del curso en el que están matriculados, tendrán automáticamente superada la materia de francés del curso anterior. De no ser así, deberán alcanzar los contenidos básicos del curso pendiente, realizando un dossier de actividades proporcionado por el profesor/a (40% de la nota) y una prueba objetiva, en una única convocatoria (60% de la nota), en la fecha prevista por el departamento, según el calendario de evaluaciones de pendientes del centro.

Aquellos alumnos/as que no sigan cursando la materia deberán recuperarla mediante la realización de un dossier de actividades preparado por el departamento. El alumno/a deberá entregarlo en la fecha prevista según el calendario de evaluaciones de pendientes del centro. La nota, si la evaluación es positiva, será de "suficiente".